

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL

18.12.2020

En la Ciudad de Lima, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas se reúnen de manera virtual a través de la plataforma MTEAMS, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para la apertura de la sesión extraordinaria, esperar hasta las 09:45 horas debido a que no estaban la totalidad de consejeros, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas, Dr. Rodolfo Marcial Chávez Gallo, Dra. Silvia Reyna Dávila de Berrospi, Dr. Carlos Eleuterio Vargas Rubio, Dr. Eduviges Maximiliano Yaguas Ramos, , Mg. Juan Octavio Martínez Lucero, contando también con la presencia de los alumnos: Srta. Merly Rashel Ramírez Arista, y Sr. Yuri Begazo Begazo; la Srta. Dayana García Oscco no asistió.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Artículo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 8895–2015–CU–UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. N° 384–2017–CU–UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, el Secretario Académico, determino la asistencia de nueve miembros del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Renuncia a la encargaría de la Dirección la Escuela Profesional de Contabilidad con Oficio N°096-2020-VIRTUAL-EPC-FCFC-UNFV de fecha 13 de diciembre de 2020.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V; TITULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD – Capitulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo N° 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia de nueve miembros del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la sesión extraordinaria.

INFORME

El presidente del Consejo Dr. José Henry Alzamora Carrión informó a los miembros del Consejo, que la convocatoria a la sesión extraordinaria era para tratar como único punto, la renuncia de la Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas, a la jefatura de la dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, por lo que pidió pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Renuncia a la encargaría de la Dirección la Escuela Profesional de Contabilidad con Oficio N°096-2020-VIRTUAL-EPC-FCFC-UNFV de fecha 13 de diciembre de 2020.

El señor presidente Dr. José Alzamora, pidió al señor secretario CPC Enrique Lamas, dar lectura al oficio N° 096-2020-VIRTUAL-EPC-FCFC-UNFV de fecha 13 de diciembre de 2020, remitido por la Dra. Blanca Cárdenas, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, lo cual procedió a leer, con el siguiente tenor:

Doctor CPC.

JOSE HENRY ALZAMORA CARRIÓN

Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez comunicar sobre mi renuncia irrevocable al cargo de Directora de Escuela de Contabilidad por los siguientes motivos a partir del 13 de diciembre del 2020.

1. Motivos personales, porque no tengo el apoyo de usted. para designarme el personal administrativo preparado para que me proporcione la información adecuada para la matrícula.
Hace más de un mes que estoy esperando que la Sra. Jovana García y Sr. Carlos Loarte entreguen la racionalización no contestas el teléfono.
Esto va a ocasionar que no se pueda programar la matrícula 2020-II para la matrícula.
Yo le insistí que tenían que apoyar el Sr. Freddy Astudillo y el Sr. Juan Rojas, pero usted no quiso brindarme ese apoyo, los destino a otras tareas.
Es por ese motivo que lo dejo en libertad para que busque un Director de Escuela que pueda trabajar en estas condiciones adversas.
2. Me encuentro mal de salud, porque al no apoyarme usted me deja sola enfrentando este problema, esto me ha ocasionado serios problemas de salud.
Usted sabía perfectamente que no era el personal adecuado sin embargo así lo dejo.
3. Me corresponde dos meses de vacaciones del año pasado sino los tomo los pierdo y necesito descansar soy un ser humano, lo voy a tomar en los meses de enero y febrero del 2021.

Es todo cuanto tengo que informar, por ser de justicia, además yo nunca solicite el cargo de Directora de Escuela, yo solo ocupo el cargo de directora del Departamento Académico electa. Firmado Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas, directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad.

A continuación el señor presidente, le pidió a la Dra., Blanca Cárdenas, si tenía algo que agregar a los dicho en su oficio, por lo que le cedía el uso de la palabra; lo que la Dra., Blanca Cárdenas manifestó fue lo siguiente: que al no contar con el apoyo de su personal necesitaba el reemplazo de su secretaria la señora Yovana, ya que no estaba atendiendo sus llamadas y no cumplía con los encargos que le daba, por lo demás se ratificaba en todos los considerando que ha hecho para su renuncia, porque ella es una jefe del Departamento Académico electa, y por dedicarse a la Escuela se ha descuidado el departamento, y cuando le ha pedido cuentas a la señora Yovana, lo único que ha hecho es esconderse, esa es la situación real por eso he renunciado a la dirección de Escuela, porque la Escuela fue una encargatura que acepté por hacer un favor, porque en se momento no se podía nombrar al Doctor Carlos Vargas Rubio, indicando que no pensó que le iba a demandar tanto tiempo y renunciaba porque no tenía tiempo para dedicarse a los dos cargos, y que por dedicarse a la matrícula y a los alumnos, había descuidado la dirección del departamento académico, por eso se ha visto obligada renunciar a esta encargatura, para resolver los temas pendientes del departamento que es lo que le compete. Ese es el motivo de mi renuncia, no teniendo nada más que decir señor Decano.

El señor presidente, manifestó que no existe ningún ánimo personal como manifiesta la doctora de no darle las facilidades; ha citado a este consejo, por las dificultades que pasa la Universidad, también es cierto que todos hemos hecho lo posible para sacar adelante la Facultad, pero cuando se hacen afirmaciones calificándome como culpable de los objetivos no logrados en la gestión me preocupa, por eso quiero informar a este Consejo y también a la doctora lo siguiente: cundo dice que no tiene el apoyo necesario para sus funciones, al respecto lo descarto totalmente, ya que todo el personal ha estado en trabajo remoto y algunos mixto, debo informar al consejo que hay ausencia de personal, pero no es la primera vez, todo el personal que viene trabajando está a cargo de la doctora en el departamento académico y en la dirección de escuela, si bien no pidió ser directora de escuela, pero aceptó el encargo y no es la primera renuncia sino la tercera, entiendo el ánimo de querer colaborar, el personal que se encuentra a cargo de la directora de escuela y del departamento que recae en una sola persona, está conformada por el siguiente personal administrativo, la señora Yovana García que es secretaria del departamento académico, quien labora hace buen tiempo en el departamento, dos años aproximadamente, actualmente labora en el departamento académico el señor Carlos Loarte; en su función de directora de escuela que ha trabajado en apoyo con el departamento académico, está la señora Gladys Cabrel que depende directamente de la Dra. Blanca Cárdenas, está el señor Javier

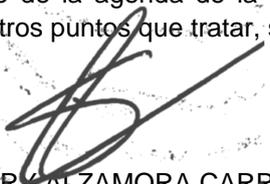
Fuentes, está el señor Juan Rojas, que es del laboratorio y apoya al departamento académico, también el Dr., Carlos Vargas Rubio, como coordinador de semi presencial y apoyo a la escuela y circunstancialmente el apoyo del señor Fredy Astudillo, que labora en el Decanato, sin embargo ha estado brindando su apoyo a la escuela, esto en cuanto a los recursos del personal administrativo. El presidente también manifestó que el departamento académico por las características de sus funciones y la dirección de escuela tienen bajo supervisión directa a los profesores permanentes y contratados, en una oportunidad la Dra. Blanca Cárdenas pidió apoyo para que se formaran comisiones de trabajo, para lo cual se emitió la resolución decanal pertinente, contando con un número de dieciséis docentes entre permanentes y contratados, además de otros setenta docentes contratados que están a disposición, lo que demuestra que se le ha atendido en la medida de las posibilidades, manifestó que él mismo ha participado en reuniones con otras autoridades para hacer las gestiones que correspondían, a pesar de que hemos sufrido desplantes, por lo tanto no considero ser el causante de algún mal o alguna situación particular de las personas; también deja entrever porque deseo sustentar esta situación que es un aspecto académico y formal, que no se puede dar directivas trasponiendo los niveles de autoridad, en el asunto de la secretaria de la señora directora del departamento, me informa el señor Wilson que en estos momentos no hay personal, sin embargo la señora Gladys Cabrel puede apoyar temporalmente, al igual que el señor Juan Rojas, el señor Javier Fuentes, el señor Carlos Loarte y eventualmente el señor Fredy Astudillo cuando el tiempo le da, entonces hay apoyo. También el presidente informó del oficio enviado por el jefe de la oficina de Calidad, con quien tuvo conjuntamente con el comité de calidad una reunión, quien informó sobre los incumplimientos de las diferentes oficinas que no han cumplido con los indicadores, la mayor parte corresponde a la Escuela y al departamento académico, así como la propuesta en números que hace del personal docente que debe apoyar a las oficinas para el cumplimiento de los indicadores, que son requeridos por la oficina central de calidad, en relación a la acreditación de la facultad, existiendo docentes contratados, la oficina de investigación también ha solicitado docentes para los trabajos de investigación, no es que no tengamos los recursos humanos, de repente no son los idóneos que la persona requiere, en estos momentos estamos preocupados porque no siempre se tiene lo que se requiere. Respecto a lo que manifiesta la doctora Blanca Cárdenas sobre su estado de salud, espera que se recupere pronto, el decano manifestó que también está mal de salud, como es conocimiento de todos, pero sigo adelante, sin echarle la culpa a nadie ni causar daño a nadie, y pido disculpas a la Dra. Blanca Cárdenas, si cree que soy el causante de sus males de salud, lo que dejo constancia, porque no es mi intención hacer daño a nadie. Luego habla de sus vacaciones, por disposición de la alta dirección, no hay vacaciones para nadie, es lo que informo al Consejo, ni el que habla puede salir de vacaciones, salvo que presente un descanso médico, además el año pasado la doctora pidió vacaciones. Respecto a la señora Yovana García, me ha llegado un oficio en el cual menciona que ha sido desplazada de su puesto sin ningún documento oficial, la directora puede tener discrepancias laborales con la señora García, pero hay instancias, si la señora no responde, se manda un oficio, pero hay que esperar que restituyan al personal, en estos momentos no hay personal, la señora Gladys Cabrel que está en la dirección de Escuela pasará temporalmente a apoyar hasta que se solucione el problema, en cuanto a la capacidad profesional de cada persona esa calificación no me corresponde, porque se arguye la falta de personal capacitado, que desean personal especializado, estoy elevando el oficio a la DIGA, la Universidad hace tiempo no tienen personal suficiente, entiendo que puede haber algunas incomodidades, es lo que informo a este Consejo, lamento las incomodidades que ha sufrido la doctora Cárdenas, pero otro aspecto importante ninguna disposición se puede cambiar si no es por escrito, disculpe doctora Blanca Cárdenas si Usted quiere hacer algún cambio consulte conmigo y obtendrá el visto bueno, no es cuestión de tomar decisiones se tiene que consultar por favor, hasta yo tengo que consultar con el señor rector cualquier cambio entonces ese es el punto, no sé si alguna otra opinión de los presentes, para proceder a tomar la decisión respectiva, creo que no habría ningún problema en aceptar la renuncia de la doctora por cuestión de salud, salvo que exista algún comentario adicional; el señor consejero Octavio Martínez hace uso de la palabra, ahorita acabó el ciclo 2020-I comenzamos el 2020-II donde comienza el trabajo, usted ha hecho un análisis pormenorizado de la situación, no quiero redundar en eso, creo que es el momento que se realice bien la matrícula correspondiente al dos mil veinte dos y buscar al personal adecuado, cuando uno asume una responsabilidad debe estar hasta el final, poner el hombro y solucionar este problema que no es de largo plazo sino inmediato, es mi posición; luego interviene el señor Yuri Begazo, quien manifiesta que entiende y respeta la posición de la doctora Blanca pero hay que entender también que ahorita estamos empezando la matrícula dos mil veinte dos, pero tanto temas como

ampliación de créditos, rectificaciones, temas que se van a ver más adelante, que lo va a tocar Escuela es un punto crítico, va a chocar fuerte, los alumnos no va a saber a dónde recurrir en esta instancia, se respeta la decisión de la doctora pero qué solución se va a dar; interviene el presidente, diciendo que va a responder anticipadamente a ello, tuve una coordinación anteriormente con la alta dirección para poner al tanto las cosas que pasaban en la Facultad, así que he consultado y tomado la decisión, y se ha optado de proponer en el cargo al doctor Carlos Vargas Rubio y voy a exponer al consejo, tenía la intención de asumir otra vez, al igual que el año pasado la dirección de escuela, le dije la situación, y no había ningún problema en asumir poner el hombro nuevamente, hemos conversado, he coordinado, he consultado con la alta dirección, con las personas, al final me han dado esta salida, se va aceptar la renuncia a partir de la fecha a la doctora Blanca Cárdenas por las razones expuestas y por las razones que se han tratado en el Consejo, y se le va a encargar al doctor Carlos Vargas Rubio en calidad de excepcional y temporal las funciones de director de Escuela, me parece que esta situación no solo se da en nuestra Facultad sino en otras Facultades y es muy probable que se esté tocando en el consejo universitario próximo, porque en muchas facultades tenemos este problema, he conversado con el doctor Carlos Vargas Rubio y muy gentilmente ha aceptado apoyarme en este tramo de la gestión por lo cual es lo que informo a usted señor consejero y por su intermedio a los miembros del Consejo, es la decisión; pide el uso de la palabra la doctora Blanca Cárdenas, quien informa al tercio estudiantil que si bien es cierto he presentado mi renuncia a partir del trece, no he abandonado la gestión de la Escuela, el señor Javier Fuentes ya subió todas las aulas a los profesores para que los alumnos se puedan matricular, lamentablemente eso debió salir de la racionalización pero esa racionalización no estaba lista, en ningún momento hasta que llegue el reemplazo el doctor Vargas Rubio, la suscrita ha abandonado sus funciones de directora de Escuela, he comunicado mi renuncia para que manden mi reemplazo, pero todo el calendario se va a cumplir, toda la información es correcta, todos los alumnos se van a poder matricular, no hay ningún problema en la matrícula, lo que tengo es el problema del ingreso de los docentes programados en el sistema de racionalización, eso es lo único que falta, lamentablemente el personal no lo ingreso al sistema y me estuvo engañando que si lo estaba ingresando, ese es otro tema, en cuanto a la matrícula señor Begazo no hay ningún problema en este momento que los alumnos se puedan matricular, ya el doctor Vargas Rubio asumirá las funciones para ver las ampliaciones de matrícula etc., que eso se verá en el calendario que empieza hoy día y termina el veintisiete, se los he pasado también a ustedes para que lo publiquen, en ningún momento mi persona ha abandonado ni la Escuela ni el Departamento, estoy esperando la decisión de la alta dirección como dice el doctor Alzamora, para hacer la entrega del cargo al doctor Vargas Rubio y continuamos todos, en ningún momento he bloqueado o dejado de trabajar, hasta ahora último he hecho las coordinaciones para que la matrícula se de en la mejores condiciones y en este momento el personal que recién ha llegado al Departamento, porque el señor Rojas recién ha llegado al departamento hace tres días, me están ayudando en el ingreso de la información, y este lunes tengo una reunión con ellos para ver los ajustes que se van hacer para que puedan entrar al sistema sumra que es un sistema bien difícil y que a veces la información no ingresa, señor acá lo que se trata es lo siguiente no se puede hacer dos funciones en la Facultad, porque hay mucho trabajo, muchas cosas que ver, por dedicarme a la Escuela, a los alumnos a matricular, se ha descuidado el Departamento, lo que quiero es dedicarme al Departamento donde soy oficialmente designada, para que no pase nada con la racionalización, porque ahorita viene la evaluación del desempeño docente y la programación de plazas y el próximo año, no me puedo comprometer a atender la Escuela si tengo un trabajo por delante tan arduo y con el personal que tenemos varios problemas como dice el doctor Alzamora, pero quería aclarar a este magno Consejo que la suscrita no ha abandonado ninguna función, estoy esperando mi reemplazo, todo esta programado para salir bien, lo único que me preocupa es metida mi información al sistema de racionalización y a eso me voy a abocar a partir del lunes, eso es todo lo que tenía que decir señor decano muchas gracias. Hace uso de la palabra el señor decano manifestando que va a cerrar la sesión en los siguiente términos, primero aceptar la renuncia de la encargatura de la dirección de la Escuela a partir de la fecha, debiendo hacer entrega del cargo conforme a los trámites administrativos, dando las facilidades del caso, en segundo punto encargar con carácter excepcional y temporal al doctor Carlos Vargas Rubio la dirección de la Escuela a partir de la fecha también par que tome las medidas correspondientes y desarrolle las actividades propias de la dirección de Escuela, así que por favor doctor Vargas Rubio si tiene algo que agregar para someter a votación; el doctor Vargas Rubio manifiesta que con mucho gusto de colaborar con la Escuela, pero le pediría algo al señor decano, que se coordine con el señor Rector para que no nos este baloteando, porque esto sería la tercera vez que me estarían

negando, entonces para no incurrir en actividades de carácter ilegal o no estar firmando documentos ilegalmente, entonces que el señor Rector de su venia para poder trabajar tranquilamente dentro del marco legal, dentro de las normas académicas; el doctor Alzamora refiere que en los últimos días inclusive hasta el día de ayer coordinando estas cosas y estableciendo las bases, por lo tanto solamente se esta haciendo cargo de las funciones, para poder encaminar todo este proceso de matrícula y todo, hay antecedentes, es más los términos de la resolución me la han dado expresamente; la señorita Merly pide el uso de la palabra, indicando que el tema es el marco legal, si bien es cierto el doctor Vargas Rubio lo ocupo en primera instancia, luego fue la doctora Blanca, cómo va a suceder este tema sobre los horarios, que tanto están al cien por ciento esos horarios con los profesores mencionados, porque en el ciclo pasado hasta fines del curso se han cambiado sin avisar a estudiantes, a docentes, los horarios se hicieron un lío, ahora supuestamente es el inicio de matrícula para el quinto superior, no hay lista, aún las notas faltan cargar a algunos estudiantes de profesores, entonces si no hay una notas completas cómo se van a sacar una lista de quinto superior, supuestamente el inicio de matrícula era hoy, no sabemos si esta al cien por ciento; el señor decano manifiesta que esas son funciones de la dirección de Escuela, a partir de ahora, supongo antes de, el doctor Vargas Rubio coordinara con la doctora Blanca para ver en qué estado que recibe la información y se podrá dar solución a los casos que se presenten, porque tenemos personal apoyando, específicamente en la dirección de Escuela hay arduo trabajo por la matrícula, por los horarios, por las notas, no se si se programara la reunión de delegados de acuerdo al reglamento, hay muchas cosas que están pendientes, no quiero ahondar más, en cuanto a la parte legal eso corre propiamente bajo mi control, yo he tomado la decisión, y es un apoyo administrativo, se sacara la resolución y se comunicara a la alta dirección, eso es todo cuanto tengo que informar; señores miembros el Consejo para someter a votación primero para votar para aceptar la renuncia presentada por la directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, a partir de la fecha, doctora Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas, y segundo nombrar en ese cargo en calidad de director encargado al doctor Carlos Eleuterio Vargas Rubio; se pasa a votación siendo aprobado por mayoría, con la abstención de los consejeros estudiantes señorita Merly Rashel Ramírez y señor Yuri Begazo.

El señor decano agradece la presencia de los miembros del Consejo y agradece la gestión de la doctora Blanca Cárdenas y desea éxitos al doctor Carlos Vargas Rubio y agradece su apoyo a la gestión.

Siendo las 10:30 am. del dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, y habiéndose visto el punto único de la agenda de la presente sesión extraordinaria de consejo de facultad, y no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido dicha sesión.



JOSE HENRY ALZAMORA CARRIÓN
Decano



ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET
Secretario Académico